

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

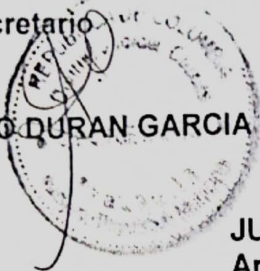


JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el anterior escrito impetrando vía correo electrónico por el apoderado de la parte actora, con el informe de que el proceso se encuentra para resolver recursos interpuestos y hasta el momento no ha sido instalada la digitalización de procesos en este Juzgado. Sirvase proveer. Arauquita, marzo 25 de 2.022.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Arauquita, (Arauca), marzo veitiocho (28) de dos mil

veintidós (2.022).

Visto el informe rendido por el señor secretario, sería del caso atender la petición impetrada vía correo electrónico por el señor apoderado de la parte actora, si no se presentara el inconveniente de que hasta el momento no ha sido instalado el sistema de digitalización de procesos ordenados por el Consejo Superior de la Judicatura en este Despacho Judicial, lo que dificulta cumplir con este cometido.

En consecuencia, se hace saber al petente que si esta dentro de sus posibilidades designar una persona que pueda acudir a nuestras dependencias y sacar copias del expediente, en la secretaria del Juzgado se encuentra a disposición en día y horas laborales.

Con respecto al impulso procesal, ha de tener en cuenta que por el cúmulo excesivo de trabajo a raíz del flujo de acciones de tutelas, solicitudes de Audiencias Penales y Civiles en los diferentes procesos que se ventilan así como otras diligencias procedentes de otras oficinas, el poco personal que labora en el Despacho, hace casi imposible cumplir a cabalidad con las peticiones de los señores apoderados a tiempo, por lo cual de acuerdo con la agenda laboral y el tiempo disponible se procederá a resolver lo pertinente dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

sdg/

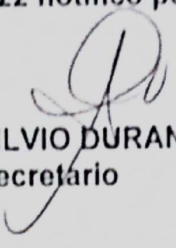
Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Hoy, 29 de marzo de 2.022 notifico por estado Nro. 014


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Teléfono 8226422